



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 **ACTA No.01-COMISIÓN L.C-GADPR-OTÓN-2026**

En la parroquia de Otón, a los 13 días del mes de mayo de 2026, siendo las 17h00, se reúnen en las oficinas del GAD Parroquial los miembros de la Comisión Técnica liderada por la ciudadanía, con el fin de coordinar, fijar la fecha, hora y la construcción de la metodología para la deliberación que integre mesas de trabajo, para el evento de deliberación de rendición de cuentas del período fiscal 2025, del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Otón.

Los miembros de la Comisión nombran como Secretaria ad hoc, a la Ing. Marcia Gordón, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial.

Toma la palabra el Ing. Freddy Bucheli, miembro de la comisión, y pone en contexto a los presentes que en cumplimiento a la normativa el día 11 de mayo, la señora Presidenta del GADPR, Sra. María Imbaquingo, aprobó del Informe Narrativo y Formulario preliminar de Rendición de Cuentas 2025 que contiene las respuestas a la consulta ciudadana presentada el 30 de marzo del presente año. Por tanto, a esta Comisión le corresponde coordinar y fijar fecha, hora y la metodología para el evento deliberativo de Rendición de Cuentas de GAD.

El Sr. William Vizcaino, manifiesta que es importante que sea pasadas las 16h00 para que puedan asistir después de los trabajos, ya que en horas de la mañana se hace difícil a la ciudadanía asistir por sus trabajos, es así que de mutuo acuerdo fijan como fecha para la deliberación, el jueves 28 de mayo de 2026, a las 17h30, evento que se realizará en las instalaciones del GADPR.

Se dispone la publicación de la convocatoria junto con el informe narrativo, así como la entrega de invitaciones dirigidas a empresas florícolas, cooperativas de transporte, instituciones educativas, centros de salud, tenencia política, asociaciones, presidentes y presidentas de barrios, comunas y juntas de agua, directivos de participación ciudadana local y ciudadanía en general.

Se dispone también, que el GADPR, se encargue de elaborar la convocatoria respectiva para su publicación por medios digitales y chats ciudadanos, junto con el informe narrativo de rendición de cuentas, así como la entrega de invitaciones dirigidas a empresas florícolas, cooperativas de transporte, instituciones educativas, centros de salud, tenencias políticas, asociaciones, presidentes de barrios, comunas y juntas de agua, directivos de participación ciudadana cantonal y ciudadanía en general; con firmas de recepción.

El Ing. Freddy Bucheli manifiesta que que luego de la deliberación se debe informar a la ciudadanía, que se van a realizar mesas temáticas por ejes, donde



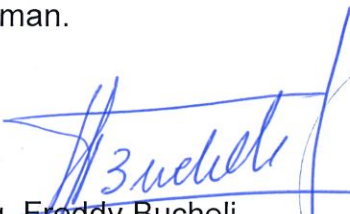
puedan realizar sus aportes y sugerencias ciudadanas, para que posteriormente el GADPR presente el plan de trabajo a la ciudadanía.

Todos los miembros de la Comisión Técnica Mixta liderada por la ciudadanía, se comprometen a difundir y socializar la convocatoria, la misma que en cumplimiento de la norma máximo se la debe hacer el 15 de mayo, para cumplir la obligatoriedad de realizarla al menos con 10 días de anticipación de la fecha de deliberación.

Las firmas de asistencia adjuntas a la presente acta, forman parte integral de la misma.

Sin más puntos a tratar siendo las 18h30, culmina la sesión.

Firman.


Ing. Freddy Bucheli
Presidente de Participación Ciudadana Local




Ing. Marcia Gordón
Secretaria Ad hoc